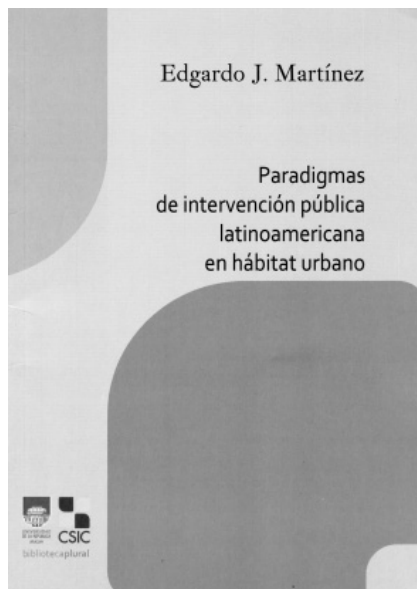


CUADERNO  
LIBROS

RESEÑAS DE LIBROS



**Paradigmas de intervención pública latinoamericana en hábitat urbano.** Impulso y freno del aporte regional a la innovación del hacer ciudad con sus pobladores. Edgardo J. Martínez (2011). Editorial CSIC, UdelaR. Montevideo, 46 páginas.

Por Venettia Romagnoli

Arquitecta. Magíster en Gestión del ambiente, el paisaje y el patrimonio. Doctoranda en Ciencias Sociales de la FLACSO. Becaria de posgrado del CONICET. Investigadora del IIDVi y docente de la FAU-UNNE.

El libro escrito por EDGARDO J. MARTÍNEZ se basa en la experiencia directa del autor como docente de cursos de posgrado, consultor para organismos internacionales y participante en proyectos experimentales de instituciones públicas viviendistas latinoamericanas y del sudeste asiático.

El contenido está organizado en seis títulos principales precedidos por un excelente resumen que brinda al lector un panorama completo.

En el desarrollo, Martínez despliega la evolución de los tres paradigmas clásicos de intervención pública en materia de vivienda urbana de interés social en América Latina, que han fundamentado tanto los supuestos teóricos subyacentes a la política, como las intervenciones ejecutadas en los distintos períodos.

Resulta interesante la propuesta del autor de ejemplificar cada uno de los tres paradigmas que analiza a lo largo del libro con tres proyectos destacados en concursos internacionales (PREVI-1967, Design Competition for Developing Countries-1976 y ELEMENTAL-2004), estrategia que le permite demostrar empíricamente hasta qué punto estos modelos hegemó-

**Paradigmas de intervención pública latinoamericana en hábitat urbano. Impulso y freno del aporte regional a la innovación del hacer ciudad con sus pobladores**

nicos fueron introduciendo variantes de gestión y producción del hábitat urbano, haciendo especial énfasis analítico en el rol otorgado a los pobladores en los diferentes períodos.

Posteriormente, se abordan las limitaciones o impedimentos de los paradigmas de intervención pública progresista para encarar en tiempo y forma la problemática urbana emergente e incorporar eficazmente los recursos de la Producción Social del Hábitat (PSH). La reflexión se profundiza a partir del caso uruguayo, en el cual el autor propone diferentes tipologías de hábitat precario metropolitano y reflexiona acerca de los aciertos y desaciertos del enfoque operativo de intervención basado en Planes de Desarrollo Local.

En el primer título: *“Encuadre institucional adoptado/transferido de la reconstrucción europea de posguerra (en torno de 1950 hacia mediados de 1970)”*, el autor analiza cómo el modelo operacional de reconstrucción de las ciudades europeas después de la Segunda Guerra Mundial —basado en la concepción de vivienda estandarizada y los criterios del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna de 1933 de división funcional de los usos del suelo— intentó ser traspolado a América Latina de manera lineal, sin considerar el fenómeno de urbanización acelerada en el contexto de un modelo económico principalmente agroexportador y de industrialización sustitutiva. Esta descontextualización del modelo y su baja capacidad operativa dio como resultado la aparición de una forma paralela de hacer ciudad, mediante ocupaciones ilegales y autoconstrucción por parte de los pobladores.

Esta primera generación de políticas se caracterizó, de acuerdo con el autor, por un esquema de financiamiento de la oferta, predominio de grandes empresas constructoras que realizaron conjuntos habitacionales llave en mano, erradicación de asentamientos informales y viviendas estandarizadas. El proyecto testigo de este paradigma es PREVI-1967, que se ha convertido en un emblema en la búsqueda tipológica de unidades de bajo costo para ser implementadas de manera masiva.

*“Del bajo costo a las acciones para/con los de bajos ingresos (en torno de 1975 a inicios de 1990)”* se denomina el segundo título del libro, en el que Martínez analiza el paradigma que postula la integración de los recursos de los pobladores con los del Estado, que surgió desde las instancias públicas latinoamericanas para dar respuesta a la creciente demanda de hábitat urbano. La sustentabilidad de este paradigma, según el autor, se vio limitada por la ausencia de una revisión y adecuación del marco legal y normativo (que solo se dio parcialmente en algunos países latinoamericanos). El modelo se caracterizó por la promoción de

soluciones alternativas, la consolidación de los asentamientos informales y la concepción de “desarrollo progresivo” de las unidades habitacionales y de los barrios con el objetivo de extender la cantidad de soluciones a un mayor número de demandantes.

Cabe señalar que en este modelo el financiamiento de los estados latinoamericanos para la consolidación de este nuevo enfoque —realizado principalmente por ONG y grupos académicos con los pobladores— fue siempre subsidiario y residual, orientando el grueso de las inversiones en materia de vivienda al modelo clásico de viviendas masivas ejecutadas por empresas constructoras. El Design Competition for Developing Countries-1976 es el concurso que ejemplifica este paradigma.

El tercer paradigma que presenta el autor se desarrolla con el título “*Subsidio a la demanda habitacional e impacto en variantes de gestión urbana (comienzos de 1990)*”. En contraposición con el criticado paradigma de financiamiento de la oferta, este último modelo se caracteriza —siguiendo a Martínez— por el subsidio a la demanda focalizada a partir de criterios económicos (familias de bajos ingresos sin casa propia).

En este modelo se aplican de manera simultánea las tradicionales soluciones habitacionales nuevas progresivas, construidas por empresas privadas, y nuevos programas de mejoramiento barrial de la mano de organismos de crédito internacional, pero a diferencia del paradigma anterior, este esquema desestima la autogestión asistida aduciendo problemas administrativos y de control. El concurso internacional ELEMENTAL-2004 se alza como testigo paradigmático de este enfoque.

Una vez analizados los tres paradigmas, el autor avanza en la reflexión acerca de los factores que han frenado el derecho a la ciudad mediante la producción social del hábitat, identificando al menos cuatro temas, los dos primeros vinculados con la incapacidad estatal para abordar la producción social del hábitat y los dos segundos referidos a la escasa comprensión del fenómeno de la producción social del hábitat desde ámbitos académicos y profesionales.

Posteriormente, Martínez presenta una buena síntesis de la producción social del hábitat urbano en Uruguay, identificando nueve tipologías sobre la base de sus variantes de localización y estrategias de gestión implementadas, con el rasgo común de haber desbordado la capacidad de los marcos institucionales para dar una respuesta a la problemática.

**Paradigmas de intervención pública latinoamericana en hábitat urbano. Impulso y freno del aporte regional a la innovación del hacer ciudad con sus pobladores**

Sobre la base de un análisis de la dinámica territorial uruguaya en contextos de globalización, Martínez identifica cuatro subsistemas básicos de “hacer ciudad”, dos de los cuales se caracterizan por la aplicación de estrategias alternativas del sector público, que si bien se fundan en una acertada concepción de articulación de recursos y complementariedad de las soluciones, la lentitud de sus procesos y errores operativos y técnicos minimizan su posible impacto.

Finalmente, el autor dedica un segmento al análisis de los planes de desarrollo local, entendiéndolos como instrumentos operativos del sistema económico global, que acompañados por la descentralización administrativa y la transferencia de responsabilidades a las jurisdicciones locales sin el debido apoyo en capacitación y financiamiento se convierten en meros listados de aspiraciones y demandas.

En síntesis, el libro de Martínez reconstruye el proceso histórico de intervención estatal latinoamericano en materia de vivienda de interés social de una manera muy sistematizada, constituyéndose en un elemento clave para todos aquellos investigadores que deciden incursionar en el campo de la política habitacional y la producción social del hábitat, como así también para decisores políticos y técnicos vinculados con la temática.



## Normas de Publicación

**CUADERNO URBANO** es una publicación científica con arbitraje internacional dirigida a la difusión de artículos y ensayos que se ocupan desde las disciplinas científicas de la cuestión urbana —en el sentido más amplio del término—, combinando trabajos de caracteres empíricos, teóricos y ensayísticos que den cuenta de problemáticas locales, regionales y universales. Las intenciones de la publicación son favorecer y promover la generación de ensayos y artículos de jóvenes investigadores según las reglas de arbitraje científico, colaborando en la producción editorial de sus ideas, como también divulgar el aporte de científicos ya consagrados en su especialidad disciplinar, a través de una sección especial de fondo.

La dirección editorial recibirá las contribuciones remitidas considerando dos instancias. En la primera, analizará los aspectos formales especificados más abajo con respecto a la extensión del artículo, la tipografía, el cuerpo, el interlineado, la bibliografía, etcétera; mientras que en la segunda, considerará la pertinencia del contenido, la estructura y su claridad expositiva. En esta instancia, la Dirección Editorial podrá aceptar, rechazar o sugerir cambios sobre el artículo puesto a consideración. En este último caso —de mediar acuerdo con el autor— este deberá realizar las enmiendas necesarias y reenviar el artículo al comité editorial para su reconsideración.

Una vez aceptados los trabajos, serán enviados a dos evaluadores del comité arbitral de la publicación o seleccionados entre académicos de reconocida capacidad en el tema que trata el artículo y a un tercero que dirimirá si existen opiniones opuestas entre ambos.

Una vez recibidas las evaluaciones, el comité editorial hará saber al autor los resultados mediante un dictamen unificado, guardando las reservas adecuadas. Las evaluaciones se harán por pares ciegos (autores y evaluadores se mantienen anónimos entre sí).

Una vez aceptado el artículo, la fecha de su publicación queda a criterio de los directores editoriales en función del orden de recepción y la pertinencia del tema en el contexto general de la publicación de cada número. En todos los casos, la dirección editorial comunicará al autor el número de la publicación en el que saldrá su contribución.

Los trabajos deberán ser inéditos y una vez enviados los autores se comprometerán a no presentarlos a otra publicación.

No se publicará más de un trabajo por autor, ya sea individual o en coautoría.

Los autores aceptarán los cambios de estilo que sean necesarios para una mejor comprensión de los artículos. Estas correcciones no alterarán su contenido.

Los autores serán responsables del contenido de sus contribuciones. El origen de las figuras, cuadros, gráficos, etcétera, deberá aparecer en el manuscrito, ya sea en forma de leyenda o agradecimientos.

### **NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS**

Los trabajos deberán ser enviados por correo electrónico en programa Word a la dirección [mabarreto@arnet.com.ar](mailto:mabarreto@arnet.com.ar). Si se prefiere podrán remitirse por correo postal a la dirección:

CUADERNO URBANO, Miguel Ángel Barreto  
Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional del Nordeste  
Av. Las Heras 727 (Pabellón Arquitectura)  
H3500 Resistencia, Chaco, Argentina

En este caso se enviarán dos copias impresas en papel y una versión digital en CD ROM, en programa Word.

Los trabajos enviados para la sección de artículos arbitrados tendrán una extensión total entre 4.000 y 7.500 palabras e incluirán obligatoriamente: título, nombre del/los autor/es, breves antecedentes, pertenencia institucional y correo electrónico de contacto, resumen (en español e inglés no mayor de 150 palabras cada uno), de tres a cinco palabras clave (también en ambos idiomas), el texto del artículo y la bibliografía citada. Dentro de esta extensión también podrán incluirse si se considera necesario notas de referencias, tablas, cuadros, ilustraciones, imágenes y agradecimientos.

La primera página contendrá: título del artículo; nombre del/los autor/es, breves antecedentes, pertenencia institucional y correo electrónico de contacto. La segunda página contendrá el título del artículo, los resúmenes en español e inglés y un máximo de cinco palabras clave en ambos idiomas. Desde esta página al final no deberá figurar el nombre del o los autores y ningún tipo de encabezado, solamente el número de página en la parte inferior a la derecha.



## Normas de Publicación

**EL TEXTO:** debe ser en cuerpo 10, tipo Arial, interlineado 1,5 y alineación izquierda sin corte de palabras. Todos los subtítulos primarios deben tipearse sin tabulado en mayúscula (con acentos), sin subrayar y en negrita, sobre el margen izquierdo, a dos renglones del texto que los precede y a uno del que sigue. Los subtítulos secundarios deben tipearse sin tabulado en minúscula y en negrita sobre el margen izquierdo, a dos renglones del texto que los precede y a uno del que sigue. En caso de precisar numerar los títulos y subtítulos, se utilizará numeración latina (1, 1.1., etc.). Los párrafos comenzarán sin tabulado ni sangría y se dejará un renglón libre entre ellos. La alineación debe ser izquierda y no deben separarse las palabras en sílabas. Todo lo que el autor desea destacar, esto es palabras o expresiones en otro idioma no incorporadas al uso habitual de la lengua española (incluyendo los nombres científicos de animales y vegetales), se escribirá en cursiva o bastardilla.

**LAS ILUSTRACIONES:** los cuadros, tablas, diagramas y gráficos (con su respectiva numeración, escalas, títulos o epígrafes) se deben entregar en archivos independientes, en programas Word o Excel, en tipografía Arial, cuerpo 9, sin sobrepasar un ancho de caja de 15 cm. Las imágenes de fotografías o mapas también se deben entregar en archivos independientes en formato JPG. Estas tienen que ser preferentemente en blanco y negro con una definición de 300 dpi o píxeles por pulgada. Su dimensión no debe ser menor de 4 cm ni mayor de 15 cm de lado. Se debe tener en cuenta la legibilidad de la información dentro de estos tamaños. En el texto del trabajo se deberá indicar la ubicación de cada una de las ilustraciones mediante una referencia que diga figura 1, 2, 3, etc., que se ubicará en el lugar donde se desea que sea insertada la ilustración correspondiente, dejando un renglón libre antes y después de ella. En caso de archivos de imágenes (JPG) los epígrafes serán colocados en el texto debajo de la referencia correspondiente. En todos los casos se debe mencionar la fuente de la información.

**LAS NOTAS:** deberán estar numeradas correlativamente en numeración latina y colocadas al final del texto (no se aceptarán notas a pie de página). Las notas no tienen que permitir hacer inferencias sobre quién/es es o son los autores del artículo. Su extensión no debe superar las 70 palabras.

**LA BIBLIOGRAFÍA:** todas las referencias citadas en el texto deben aparecer en la lista bibliográfica y viceversa. Las citas bibliográficas se indicarán en el texto, entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición y página/s en el caso de tratarse de citas textuales, con el apellido en letras versalitas. Ejemplos: (HARVEY, 1985: 676–8); (CASTELLS y BORJA, 1992); (AUGE *et ál.* 1974: 120–140). En caso de citarse más de una obra de un mismo



autor, editadas el mismo año, se agregarán letras alfabéticamente al año de edición. Ejemplo: (WEBER, 1985a: 711–8). La bibliografía correspondiente se indicará siempre al final del trabajo, en el mismo cuerpo del texto y en el siguiente orden: primero el apellido en letras mayúsculas y nombres del autor o autores en letras minúsculas, ambos resaltados en negrita, seguido del año de la edición que se trate entre paréntesis, después el título de la obra en letra cursiva si es de un libro o entre comillas si es de un artículo, ponencia, tesis o informe (en caso de que sea un artículo o ponencia, se indicará a continuación en cursiva el título de la obra o el encuentro). Finalmente, se citarán la editorial o institución responsable de su publicación y el lugar de edición.

Ej. De libro:

**CASTEL, Robert** (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. PAIDOS, Buenos Aires.

Ej. De artículo:

**ALEXANDER, Myrna** (2000). “Privatizaciones en Argentina”. En: *Privatizaciones e impacto en los sectores populares*. Editorial de Belgrano, Buenos Aires.

Ej. De tesis o informe:

**BARRETO, Miguel Ángel** (2004). “Transformaciones de la vida urbana de Posadas y Resistencia a fines de los años noventa. Un estudio sobre la dimensión simbólico–ideológica del espacio urbano público”. Tesis doctoral. Programa de postgrado en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones, Argentina.

Ej. De ponencia:

**GÓMEZ, Octavio** (1999). “Producción de suelo urbano en el Área Sur de la ciudad de Resistencia durante la década del ‘80”. Ponencia presentada al *XXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Organizado por la Universidad de Concepción del 12 al 16 de octubre de 1999 en la ciudad de Concepción, Chile.

Ej. De informe o documento institucional:

**BANCO MUNDIAL** (1994). “Vivienda. Un entorno propicio para el mercado habitacional. Documento de política del Banco Mundial”. Banco Mundial, Washington.

